

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1970 por el buque «Señor Nuestro», de la matrícula de Almería, folio 1.708, al buque de la matrícula de Almería «Segura Hermanos», folio 1.881.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 31 de agosto de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—4.888-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 al 29 de junio de 1970 por el buque «Manuel Planas», de la matrícula de Vigo, folio 8.339, al buque de la matrícula de Vigo «Rosa Cudillero», folio número 7.912.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.874-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de julio de 1970 por el buque «Arbós», de la matrícula de Vigo, folio 7.879, al buque de la matrícula de Bermeo «Timotea», folio 2.342.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.875-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 1 al 11 de julio de 1970 por el buque «Julio Molina», de la matrícula de La Coruña, folio 2.947, al buque de la matrícula de La Coruña «Amelia Meirama», folio 2.948.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.876-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de julio de 1970 por el buque «Genoveva número 2», de la matrícula de Muros, folio 1.463, al buque de la matrícula de Muros «Genoveva número 3», folio 1.965.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la pu-

blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.877-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de julio de 1970 por el buque «Enrique José», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.764, al buque de la matrícula de Ortigueira «Concha de San Antonio», folio 1.708.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.878-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de julio de 1970 por el buque «Odiel», de la matrícula de Vigo, folio 7.586, al buque de la matrícula de San Sebastián «Peña Negra», folio 1.697.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.879-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de julio de 1970 por el buque «Ponte Naya», de la matrícula de La Coruña, folio 1.673, al buque de la matrícula de La Coruña «Combarro», folio 2.746.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.880-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de agosto de 1970 por el buque «Chaps», de la matrícula de Bilbao, folio 605, al buque de la matrícula de Bilbao «Usokas», folio 742.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.881-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de julio de 1970 por el buque «Carmen A», de la matrícula de Cádiz, folio 535, al buque de la matrícula de San Sebastián «Angel C», folio 700.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.882-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

los días 1 y 2 de agosto de 1970 por los buques «Hermanos Herrería» y «Padre Nuestro», de las matrículas de Santander y San Sebastián, folios 1.180 y 1.452, al buque de la matrícula de Guetaria «Garmendia Hermanos», folio 1.023.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.883-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro 7 Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 198.046 de entrada y 378.913 de registro, correspondiente 8-7-1969. Metálico, sin interés. Pesetas 9.887. Propiedad «Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima», garantía suministro 320 cajas de placas a Patronato Antituberculoso (3.729/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de agosto de 1970.—El Administrador.—9.307-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Por el Grupo de Caza, Tiro y Pesca de la Obra Sindical de Educación y Descanso de Almazora «El Aguila», con domicilio social en Almazora (Castellón), en calle del Generalísimo, número 9, se ha solicitado la concesión de terrenos de dominio público en el cauce del río Mijares, entre los mojones provisionales de deslinde 5 y 6, para la instalación de una cancha y accesorios de tiro al plato y tiro de pichón a brazo, en término municipal de Almazora (Castellón).

Las obras en esencia consisten en la construcción de una solera de hormigón de 15 x 15 metros, donde se instalarán los artefactos para la práctica del deporte que se pretende.

Se abre información pública de conformidad con la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1877 y Reglamento de 6 de julio del mismo año por un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta (30) días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en la avenida del Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto co-

rrespondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos se verificará a las doce (12) horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta (30) días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta, que será suscrita por los mismos.

Expediente: A-69/550.

Valencia, 19 de agosto de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—2.583-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Secretaría General

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Derecho, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Juan Antonio Lázaro Benítez, natural de Jaén, en 2 de abril de 1947, apareciendo registrado en el libro de la Sección de Títulos al folio 18, bajo el número 386, y en esta Secretaría General al número 5.856, folio 229 del libro IV de los de su clase, en virtud de orden del excelentísimo señor Rector magnífico de esta Universidad, lo hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Granada, 28 de julio de 1970.—El Secretario general.—2.461-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-24193/70.
Peticionario: Ayuntamiento de Castell del Areny.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a seis KV, y una estación transformadora para la electrificación rural de La Ribera, del término municipal de Castell del Areny, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2.460 metros de tendido aéreo, afectando a los términos municipales de Vilada y Castell del Areny. La estación transformadora tendrá una potencia de 30 KVA., y su relación de transformación, de 6/0.380-0.220 KV.

Presupuesto: 380.516.86 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.300-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL, S. A.
BANKINTER**

Fundado conjuntamente por Banco de Santander y Bank of America

Bonos de caja. Emisión abril 1967.—Séptimo sorteo de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 28 del mes actual, y ante el Notario de esta plaza, don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el séptimo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se sortearán 81 premios en efectivo por un total de pesetas 2.760.000.

1 premio A de ptas. 1.000.000 ...	1.000.000
5 premios B de ptas. 100.000 ...	500.000
25 premios C de ptas. 30.000 ...	750.000
50 premios D de ptas. 10.000 ...	500.000
81	2.760.000

Los números de los bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Barcelona» y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.351-C.

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 28 del mes actual, y ante el Notario de esta plaza, don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el tercer sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se sortearán 48 premios en efectivo por un total de pesetas 1.250.000.

1 premio A de ptas. 500.000	500.000
2 premios B de ptas. 100.000	200.000
5 premios C de ptas. 30.000	150.000
40 premios D de ptas. 10.000	400.000
48	1.250.000

Los números de los bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Barcelona» y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.350-C.

Bonos de Caja. Emisión octubre de 1965

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión octubre de 1965, que a partir del día 1 de octubre próximo se procederá al pago del cupón número 10, a razón de 32.50 pesetas líquidas cupón. El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.352-C.

Bonos de Caja. Emisión abril 1967

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de este Ban-

co de la emisión abril 1967, que a partir del día 1 de octubre próximo se procederá al pago del cupón número siete, a razón de 30 pesetas líquidas cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco Santander.

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.353-C.

INMOBILIARIA ALPHA, S. A.

(En liquidación)

Esta Sociedad, disuelta según acuerdo de los accionistas, por el Notario de Málaga don José Manuel Avila Pla en 27 de septiembre de 1969, como terminación del período de liquidación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a los efectos previstos en el mismo, publica el balance final de la Sociedad, cerrado en 31 de diciembre de 1969, aprobado sin reserva alguna por la Junta general extraordinaria de accionistas, habido con ello por disuelta y liquidada esta Sociedad, con la adjudicación de su haber social a los socios que la constituyen.

	Pesetas	
Activo:		
Caja	2.711,33	
Bancos	1.838.300,42	
Accionistas	339.028,25	
Suma el Activo ...	2.180.040,00	
Pasivo:		
Capital y reserva... ..	2.180.040,00	
Suma el Pasivo ...	2.180.040,00	

Málaga, 17 de junio de 1970.—Por la Junta Liquidadora, el Director Gerente.—9.344-C.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Paseo Calvo Sotelo, número 21

En el sorteo del día 31 de julio de 1970, celebrado ante el Notario don Anastasio Herrero Muro, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

D M Y C H S M B P R Q T W
Z Z M Z M R C S S B P Y

Madrid, 31 de agosto de 1970.—9.331-C.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Principal (San Prudencio, 29) el día 26 de septiembre de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968/70. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970/71.

- 4.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 1 de septiembre de 1970.—El Presidente, Gabriel Buesa.—2.614-D.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie C correspondiente al año 1970

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 31 de agosto del corriente año han resultado amortizadas las 3.210 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el citado Notario en 28 de septiembre de 1960:

	101 al	400	39.171 al	39.173
	892	921	39.873	39.822
	2.771	2.845	39.843	39.867
	2.996	3.025	40.286	40.310
	4.737	4.811	42.278	42.299
	5.555	5.564	42.313	42.327
	5.827	5.926	45.001	46.000
	6.074	6.108	62.860	62.860
	7.647	7.732	62.972	63.000
	7.947	8.046	65.054	65.078
	10.385		65.254	65.385
	15.156	15.153	65.404	65.453
	15.235	15.239	66.850	66.854
	15.325	15.358	68.185	68.189
	16.582	16.614	85.001	85.491
	16.675	16.689	89.289	89.338
	16.956	17.005	90.197	90.306
	22.052	22.061	91.176	91.183
	37.310	37.329	95.294	95.343
	38.161	38.170	95.489	95.538

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 21, vencimiento 1 de abril de 1971, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos a razón de 863 pesetas por título a partir del día 1 de octubre de 1970, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.859-C.

GESFONDO, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

**NUVOFONDO
RENTFONDO**

«Gesfondo, S. A.» Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria «Nuvo-fondo» y «Rentfondo», comunica:

A los efectos de emisión de duplicados, se hace público el extravío de los siguientes certificados de participación «Nuvo-fondo» y «Rentfondo»:

Certificado número 24.768, de 118 participaciones «Nuvo-fondo», a favor de doña Antonia Cladera Crespi, don Juan Antonio Alomar Cladera y don Miguel Jerónimo Alomar Clavera, números 1.971.483 a 1.971.600 (a. 1.).

Certificado número 34.249, de dos participaciones «Nuvo-fondo», a favor de doña Antonia Cladera Crespi, don Juan Antonio Alomar Cladera y don Miguel Jerónimo Alomar Clavera, números 2.531.291 a 2.531.292 (a. 1.).

Certificado número 15.546, de 50 participaciones «Nuvo-fondo», a favor de doña Catalina Serra Ques, números 1.608.925 a 1.608.974 (a. 1.).

Certificado número 1.409, de 50 participaciones «Rentfondo», a favor de doña Concepción Gusta Prat.

Certificado número 1.406, de 40 participaciones «Rentfondo», a favor de doña Emilia Montoliú Martín.

Certificado número 41.030, de una participación «Nuvo fondo», a favor de doña Catalina Serra Ques, números 2.559.177 a 2.559.177 (a. 1).

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días, se procederá por esta Gestora a expedir los correspondientes duplicados, quedando sin ningún valor los extraviados.

Barcelona, 27 de agosto de 1970.—9.355-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1969: 1.820.027.775,95 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de agosto de 1970:

LLY - WUH - JNR - FNK
LMX - BYI - RWU - LLNK

Total de capitales pagados hasta la fecha: 312.013.000 pesetas.

Barcelona, 31 de agosto de 1970.—2.951-11.

FEDERACION TEXTIL, S. A.

TARRASA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de septiembre próximo, a las doce horas, para tratar sobre la venta de la finca sita en Vinaroz, calle Febrer de la Torre, inscrita al folio 147 del libro 43 del Ayuntamiento de Vinaroz, tomo 114 del archivo, finca 5.206 del Registro de la Propiedad de Vinaroz.

Tarrasa, 26 de agosto de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Clapés Targarona.—9.345-C.

MONNA LISA, S. A.

De conformidad con los artículos 15 y 16 y concordantes de los Estatutos sociales, aprobados en 7 de febrero de 1969; en relación con el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria en el domicilio social (calle Juan Hurtado de Mendoza, número 13, piso 4.º, 16 y 17, de esta capital) para el día 22 de septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 23, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1) Examinar, discutir y aprobar o desaprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2) Examinar, discutir y aprobar o desaprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1969.

3) Acordar la distribución que deba darse al beneficio del ejercicio de 1969.

4) Examinar y pronunciarse sobre la suspensión en sus funciones del Vicepresidente y sobre la conveniencia de la supresión de dicho cargo en el Consejo de Administración de la Sociedad.

5) Designación de dos accionistas censores de cuentas.

6) Pronunciarse y aprobar, en su caso, la existencia y cuantías de sueldos a los Administradores; y

7) Ruegos, preguntas, sugerencias y propuestas.

Lo que se da a conocer a los efectos estatutarios y legales pertinentes.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.—El Presidente, Raúl Vidal López.—El Secretario, Gonzalo Villamor Veguillas.—2.958-11.

LA BLANCA Y DIAZ ALMODOVAR. SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle de las Delicias, número 31, el martes 22 del mes de septiembre, a las veinte horas, en primera

convocatoria, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social.
- 2.º Examen de las pérdidas habidas.
- 3.º Nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 7 de septiembre de 1970.—El Apoderado, Antonio Aragonés Pérez. —9.391-C.

EUROSA

TRANSPORTES EUROPEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, 29, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Desembolso de dividendos pasivos hasta el 50 por 100 del capital suscrito, reducción del capital social por condonación del restante 50 por 100 y ampliación inmediata del capital de la Compañía mediante emisión y puesta en circulación de 4.000 acciones de la única serie existente.
- 2.º Consiguiente modificación estatutaria y designación de la persona que deba otorgarla.
- 3.º Aprobación del acta en la misma Junta general.

Barcelona, 1 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.389-C.

LA SALUD PREVISORA, S. A.

Seguros sobre Enfermedades

BARCELONA

Balance 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Banco	1.365.746	Capital	100.000
Valores mobiliarios	227.000	Reservas	1.230.031
Mobiliario	30.746	Acreedores	139.649
		Pérdidas y Ganancias	153.813
	1.623.492		1.623.492

Pérdidas y Ganancias año 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	2.445.910	Primas	3.491.788
Gastos generales	898.065	Derechos registro	6.020
Saldo	153.813		
	3.497.788		3.497.788

Barcelona, septiembre de 1970.—2.512-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.

Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).